



ANEXO N°1. PRESENTACIÓN DE CONSULTA A LAS BASES

Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, [día] de [mes] de [2023].

Ing. Carmen Teresa Torrejón Aponte
Presidente de Comité Evaluador

Presente. -

Es grato dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y a su vez hacerle llegar las siguientes consultas correspondientes a las bases del concurso **PROCOMPITE ALBARRACINO – 2023**.

Nombre de la AEO					
Presidente o Representante de la AEO					
Correo electrónico					
CONSULTA 1					
Capitulo		Numeral		Literal	
Copie el párrafo o parte de ella:					
Presente su consulta:					

[Agregar filas si desea realizar más de una consulta]

Atentamente.

[Nombre completo]
D.N.I.:
[Presidente | Representante Legal]



ANEXO N° 02. DECLARACIÓN DE TRABAJO CONJUNTO Y APORTE DEL AEO

Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, [día] de [mes] de 2023.

Ing. Carmen Teresa Torrejón Aponte
Presidente de Comité Evaluador

Presente. -

Mediante la presente el que suscribe [indicar el nombre del representante del AEO] en calidad de [Presidente | Representante Legal] de [indicar el nombre del AEO], con RUC [indicar el número de RUC del AEO], identificado con DNI Nro. _____ y con domicilio en [indicar dirección] ubicado en el departamento de _____ provincia de _____, distrito de _____, declaro bajo juramento:

1. Conocer las condiciones, categorías y bases por las cuales nuestro AEO participa en la convocatoria del concurso PROCOMPITE ALBARRACINO - 2023, de la **Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa** en el marco de la Ley Nro. 29337.
2. Que, en cumplimiento de las bases, DECLARAMOS BAJO JURAMENTO que nos comprometemos a trabajar de manera conjunta en todas las actividades relacionadas a la ejecución y operación del plan de negocio de nuestro AEO.
3. Que, nuestro AEO no recibe financiamiento o cofinanciamiento de otra entidad pública local, regional o nacional y que nuestro Plan de Negocio será único.
4. Que, nos comprometemos a que, de existir incremento del costo de bienes, maquinaria y equipo al momento que la **Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa** realice la adquisición de bienes y servicios establecidos en el presupuesto técnico con cargo al cofinanciamiento, la diferencia será asumida por el AEO.
5. Que nos comprometemos a realizar el aporte en valorizaciones y efectivo según el presupuesto técnico del plan de negocio antes de la entrega de bienes y servicios que realice la **Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa**.
 - a. El aporte valorizado: estará debidamente sustentado y respaldado mediante documentos en el plan de negocio
 - b. El aporte en efectivo: se demostrará con la adquisición de bienes y servicios a nombre del AEO según el presupuesto técnico y/o se depositará en una cuenta bancaria a nombre de la AEO para ser comprobado por el Gobierno Implementador en el momento de la firma del acuerdo, el cual será de acuerdo al porcentaje según categoría establecido en el reglamento vigente.

[Nombre completo]
D.N.I.:
[Presidente | Representante Legal]



ANEXO N° 03. DECLARACIÓN JURADA DE ANTECEDENTES DEL REPRESENTANTE DEL AEO

Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, [día] de [mes] de 2023.

Ing. Carmen Teresa Torrejón Aponte
Presidente de Comité Evaluador

Presente. -

El firmante como representante de la AEO [indicar el nombre de la AEO], participante del concurso PROCOMPITE ALBARRACINO - 2023, de la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa en el marco de la Ley Nro. 29337, Ley que establece disposiciones para apoyar la competitividad productiva y su Reglamento, declaro lo siguiente:

1. No tener antecedentes penales, judiciales y policiales.
2. No tener cobranzas coactivas en los registros de SUNAT.
3. No estar inscrito en el REDAM-Registro de Deudores Alimentarios Morosos
4. No estar inscrito en el REDERECI- Registro de Deudores de Reparaciones Civiles.

Firmo la presente declaración, de conformidad con lo establecido en el artículo 51 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, y en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411 del Código Penal, concordante con el artículo 34 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General; autorizando a efectuar la comprobación de la veracidad de la información declarada en el presente documento.

[Nombre completo]
D.N.I.:
[Presidente | Representante Legal]



ANEXO N° 04. SOLICITUD DE COFINANCIAMIENTO DEL AEO

Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, [día] de [mes] de 2023.

Propuesta productiva de categoría (*)

Categoría	A
Categoría	B

Presente. -

Mediante la presente el que suscribe _____
_____ en calidad de Presidente/Representante Legal
del _____ (Denominación / Razón Social del
AEO), identificado con DNI Nro. _____ y con domicilio en
_____ ubicado en el departamento de
_____ provincia de _____, distrito de
_____, presentamos la propuesta productiva
denominada _____, con la
finalidad de participar en la convocatoria del concurso PROCOMPITE ALBARRACINO – 2023,
usando recursos del fondo PROCOMPITE, aprobado por la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio
Albarracín Lanchipa, en el marco de la Ley Nro. 29337, ley que establece disposiciones para apoyar
la competitividad productiva y su reglamento.

El monto de inversión total de la propuesta productiva consignada en el plan de negocio asciende a
S/. _____ (Especificar monto en números y letras) y solicitamos el
cofinanciamiento por un monto de S/. _____ (Especificar monto en
números y letras).

Asimismo, declaramos que nuestra propuesta productiva no recibe financiamiento o cofinanciamiento
de otra entidad pública local, regional o nacional.

[Nombre completo]

D.N.I.:

[Presidente | Representante Legal]

(*) La Propuesta Productiva de categoría "A": El porcentaje de cofinanciamiento no puede ser mayor a 80% de la inversión total y el número de integrantes de las AEO Personas Naturales o Jurídicas no debe ser menor a 10 socios. La Propuesta Productiva de categoría "B" su porcentaje de cofinanciamiento no puede ser mayor a 70% de la inversión total y el número de integrantes de las AEO Personas Naturales o Jurídicas no debe ser menor a 02 socios.